10. Gastos de anuncio: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de septiembre de 1999.- La Directora, M.ª Dolores Curtido Mora.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO sobre Acuerdo de 22 de diciembre de 1998, del Consejo de Gobierno, por el que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 2611/99).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración y Asuntos Generales.

Expediente: 579/98.
2. Objeto del contrato.

Descripción: Suministro de material deportivo para las diversas instalaciones deportivas adscritas al Instituto de Deportes.

Plazo de entrega: Según necesidades.

Lugar de entrega: Instituto de Deportes, Avda. Kansas City, s/n, 41007, Sevilla.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 20.000.000 de ptas.

5. Garantías.

Provisional: 400.000 ptas. Definitiva: 800.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Información: Instituto de Deportes, Sección de Admón.

Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41007. Teléfono: 95/459.68.85-18, 20, 21, 24, 75.

Telefax: 95/459.68.86.

La documentación podrá retirarse en la copistería Copymat, Sevillana de Copias. C/ República Argentina, núm. 44, Tlf.: 95/445.83.07.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6. Fecha: Se comunicará previamente a los licitadores.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de agosto de 1999.- El Secretario General Acctal.

## 5.2. Otros anuncios

## **CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA**

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre notificación de Resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

M.ª del Mar Moreno Ruiz, Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 16 del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, y en la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 10 de abril de 1997, por la que se establecen los Vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 50, de 29 de abril de 1997), en relación con el art. 4.1 del indicado Reglamento, y los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas

por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión, sita en el edificio de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, Plaza de Las Batallas, núm. 3, de Jaén.

## EXTRACTO DE RESOLUCIONES

- Notificación a don Antonio José Palomino Ruiz, con último domicilio conocido en Alcalá la Real (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1083/99.
- Notificación a doña Raquel de la Paz Oliva, con último domicilio conocido en La Carolina (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a la misma, en el expediente 1085/99.
- Notificación a doña Alicia Romero Vílchez, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a la misma, en el expediente 990/99.
- Notificación a don Luis Perálvarez Martos, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1005/99.
- Notificación a doña Isabel Palomares Gómez, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los bene-